

# **ESCANEADO**

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2.989/2013.-

ZAPALLAR, 17 de Julio de 2013.-

#### **VISTOS:**

Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral V Región que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2.363/2013. de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

### CONSIDERANDO:

Solicitud de Feriado Legal presentada por el Funcionario don Rodrigo Garay Ruiz.

#### DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de 04 días correspondientes a su Feriado Legal Año 2013, según detalle:

Nombre / Cargo	Grado	Nº dias	Fecha
RODRIGO GARAY RUIZ Juez de Policía Local de Zapallar	9°	04	18.07.2013 al 23.07.2013 (ambas fechas inclusive)

Se deja constancia que no le quedan días hábiles pendientes, correspondientes a su Feriado Legal año 2013.

NOMBRASE como Juez de Policia Local (S), a doña Daniela Asenjo García, Abogado, desde el 18 al 23 de Julio de 2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

& ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA Alcaldesa (S)

C RRHH/ Feriado Legal

DISTRIBUCION

RECURSOS HUMANOS

ADMINISTRACION Y FINANZAS

JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ZAPALLAR OFICINA DE TRANSPARENCIA 3 -

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL